



LA CNMV PUBLICA DOS ARTÍCULOS SOBRE LA PRESENCIA DE MUJERES EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN Y SOBRE LOS MERCADOS PRIVADOS DE CAPITALES

24 de febrero de 2025

- El primer artículo revela la muy escasa presencia de mujeres en los consejos de las empresas de servicios de inversión y gestoras de activos, con solo el 14 y 16 por ciento respectivamente
- El segundo analiza la evolución del capital riesgo en Europa y España, y su relación con los mercados de valores regulados

La CNMV publica hoy dos nuevos artículos en su serie “Documentos de trabajo” sobre la presencia de mujeres en los consejos y órganos de dirección de las entidades financieras supervisadas no cotizadas, y sobre los mercados privados de capitales.

En el artículo titulado [“La presencia de mujeres en los órganos de gobierno: un análisis en las entidades financieras supervisadas por la CNMV”](#), escrito por María José Gómez Yubero y Miguel Palomero Aguilar, de la Dirección General de Política Estratégica y Asuntos Internacionales de la CNMV, se destaca que, a pesar de los avances, la representación femenina en puestos de liderazgo sigue siendo muy limitada. Por ejemplo, de los puestos de los consejos de administración de empresas de servicios de inversión y gestoras de activos, apenas el 14 y el 16 por ciento, respectivamente, están ocupados por mujeres. Esta situación es similar a la que presentaban las entidades cotizadas antes de la implementación de las recomendaciones del Código de buen gobierno. Las cifras reflejan la necesidad de intensificar esfuerzos para una inclusión efectiva.

Este análisis revela barreras estructurales y culturales persistentes. El artículo, enfocado en las entidades financieras no cotizadas supervisadas por la CNMV, analiza la situación actual y los desafíos para lograr una representación equilibrada. Los hallazgos indican una situación preocupante respecto a la representación de mujeres en puestos de liderazgo y dirección, con cifras considerablemente bajas en comparación con las alcanzadas por entidades que sí están sujetas al Código de Buen Gobierno. Los autores discuten las causas de esta disparidad y proponen recomendaciones para fomentar cambios sustanciales en la representación femenina en el sector.

En el segundo artículo, titulado [“los Mercados Privados de Capitales”](#) escrito por Francisco Javier González Pueyo y María José Pérez-Santamarina Atiénzar, del Departamento de Estudios y Estadísticas de la Dirección General de Política Estratégica y Asuntos Internacionales se analizan las principales características y la situación actual de los mercados privados de capital y crédito y se detallan los aspectos a considerar por parte de los organismos supervisores. Se consideran los

principales factores coyunturales y estructurales que han motivado el importante crecimiento de los mercados privados en los últimos años, y que les ha permitido financiar cada vez operaciones de volumen más elevado y afrontar etapas más avanzadas del desarrollo de las empresas.

Se analiza también el impacto que puede estar teniendo el desarrollo de los mercados privados de capital en la pérdida de peso en Europa de los mercados regulados (las Bolsas) y se realiza también un breve análisis del capital privado en España, que se pone en relación con el resto de los países europeos, constatándose que tanto los niveles de inversión en relación con el PIB como su tipología y destino son muy similares al resto de esos países.

Desde el punto de vista supervisor, aunque actualmente el volumen de activos de los mercados privados no parece suponer una amenaza sistémica inmediata, el importante crecimiento del crédito privado y sus relaciones con las entidades financieras y de seguros debe de ser objeto especial de atención y seguimiento. En relación con la protección al inversor minorista, deben establecerse cautelas en la comercialización de instrumentos de capital y deuda privada por sus especiales características de iliquidez y falta de información, lo que dificulta sus valoraciones, y puede ser una potencial fuente de conflictos de interés entre gestoras y diferentes inversores.